



Aviso

CONVOCATORIA 2024 BECAS NACIONALES PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA CONDUCTA

Con fundamento en las fracciones I, II y IV del artículo 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad del Conahcyt del Programa Presupuestal S190, así como del Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, se informa el ajuste al apartado al calendario incluido en la convocatoria:

CALENDARIO

Segundo período

Actividad	Dice	Debe decir
	Fecha	Fecha
Periodo de recepción de solicitudes	Del 2 de septiembre al	Del 2 de septiembre al
	11 de octubre de 2024	11 de octubre de 2024
Período de inconsistencias	Del 12 al 31 de octubre de 2024	Del 12 de octubre al 12 de
		noviembre de 2024
Fecha límite para que la persona aspirante formalice el CAB.	13 de noviembre de 2024	14 de noviembre de 2024

Para efectos de estos términos de referencia los días comprenden de las 09:00 a las 23:59 horas (tiempo del centro de México).

Atentamente

Mtro. Edwin Ricardo Triujeque Woods
Dirección de Becas y Posgrado

Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

